MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 2025180009123276
04 DE JULIO DE 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-073-CENACAVIACION-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL CON DESTINO A LA BRIAV32".

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se expidió el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, modificado parcialmente por la Resolución N° 4213 del 13 de octubre de 2023 y la Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas Funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", debidamente facultado para celebrar contratos, en concordancia con la Circular No 2024315014513913 del 9 de junio del 2024, Acta de Posesión N° 27 de 29 de junio del 2024, y

CONSIDERANDO

Que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, adelantó el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-073-CENACAVIACION-2025,** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL CON DESTINO A LA BRIAV32".**

Que el presupuesto asignado para el presente proceso es hasta por la suma de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE, ($16.218.712,00),** de acuerdo con el **CDP No.20525 del 2025-02-17** expedido por la sección de presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENAC AVI) con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

Que el día 10 de junio del 2025, se publicó en el portal del SECOP II, la invitación pública y estudio previo en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del proceso, el día 20 de junio de 2025 a las 10:00 am, se surte la etapa de presentación de ofertas mediante SECOP II, con la participación del siguiente oferente:

OFERENTE
S & S DEL ORIENTE SAS
FKL INGENIERIA SAS

Que el día 03 de julio de 2025, fue evaluada la oferta y publicado el informe de evaluación en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

OFERENTE	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO
S & S DEL ORIENTE SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO

	(Requerido)	(Requerido)	(Requerido)
FKL INGENIERIA SAS	HABILITADO	INHABILITADO (Requerido)	INHABILITADO (Requerido)

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, para la consulta y traslado a los informes de evaluación presentaron aclaraciones y subsanaciones al informe de evaluación inicial**,** con el siguiente consolidado:

OFERENTE	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO
S & S DEL ORIENTE SAS	HABILITADO Subsano	HABILITADO Subsano	HABILITADO Subsano
FKL INGENIERIA SAS	HABILITADO	INHABILITADO (No subsano dentro del término de traslado)	INHABILITADO (No subsano dentro del término de traslado)

Que conforme a la modalidad de selección de mínima cuantía el factor de escogencia de la oferta es el menor precio y el cumplimiento de los aspectos técnicos, económicos y jurídicos requeridos para el presente proceso, y proponente habilitado, por lo cual nos permitimos presentar el orden de elegibilidad así:

No.	OFERENTE	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO	VALOR UNITARIO DE LA OFERTA
1	**S & S DEL ORIENTE SAS**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	$456.000,00

Que considerando el resultado de las evaluaciones jurídica, técnica, financiera y económica, se tiene que la oferta presentada por **SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS** con NIT. **900874931-7** cuyo representante legal es ANGIE MAYERLI OCAÑA MAFLA identificado con número de cedula 1.012.343.577de Bogotá., cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Por lo tanto, renuncia a cualquier reclamación respecto al restablecimiento de la ruptura de desequilibrio económico del contrato o a la revisión de precios, toda vez que, en forma especie conocida elaboró su oferta económica respecto a los valores arrojados al costo, renunciando a las utilidades altas esperadas.

Que en atención a la oferta presentada por **SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS** con NIT. **900874931-7** cuyo representante legal es ANGIE MAYERLI OCAÑA MAFLA identificado con número de cedula 1.012.343.577de Bogotá. se obtienen los valores ofertados que se relacionan a continuación:

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES ADQUIRIR SECOP	PRECIO UNITARIO SIN ICA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	3649015	Kit control de derrames hidrocarburos 55 galones, que debe contener: • 55 paños absorbentes hidrocarburos 40x50 cm • 5 aborbentes granulados multiproposito x kg • 4 barreras absorbentes oleofilicas 3"x4" (7.5 cm x 1.20 metros) • 2 barreras absorbentes oleofilicas 5"x10" (7.5 cm x 3 metros) • 2 par de guantes de nitrilo 13" • 1 pala antichispa negra certificada o naranja desarmable • 8 bolsas hazmat rojas "riesgo biologico" x 70 cm • 1 chaleco con banda reflectiva • 1 cinta de señalización 50 mts	UNIDAD	20	$ 336.134,45	$ 63.865,55	$ 400.000,00	$ 8.000.000,00

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES ADQUIRIR SECOP	PRECIO UNITARIO SIN ICA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		• 1 caneca azul para almacenar el kit (remanufacturada) • 1 gafas de seguridad protectoras jorestech norma ansi z87 • 1 desengrasante certificado x galón • 1 juego de tacos de madera calajanes • 1 martillo de caucho antichispa 1 masilla epoxica pequeña • 1 recogedor de mano plástico • 1 cepillo de mano • 1 linterna recargable tipo led • 1 respirador certificado alta calidad n95 norma niosh • 1 instructivo de uso						
2	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color negro. • Ancho: 90 cm• longitud: 120 cm• • Calibre: 10 milésimas • color: negro• apta para almacenamiento de residuos sólidos.	PAQUETE	115	$ 10.924,37	$ 2.075,63	$ 13.000,00	$ 1.495.000,00
3	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color verde. • ancho: 90 cm • longitud: 120 cm • calibre: 10 milésimas • color: verde • apta para almacenamiento de residuos solidos	PAQUETE	175	$ 12.605,04	$ 2.394,96	$ 15.000,00	$ 2.625.000,00
4	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color blanco. • ancho: 90 cm • longitud: 120 cm • calibre: 10 milésimas • color: blanca • apta para almacenamiento de residuos solidos	PAQUETE	150	$ 12.605,04	$ 2.394,96	$ 15.000,00	$ 2.250.000,00
5	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color rojo. • ancho: 90 cm • longitud: 120 cm • calibre: 10 milésimas • color: rojo • apta para almacenamiento de residuos peligrosos	PAQUETE	142	$ 10.924,37	$ 2.075,63	$ 13.000,00	$ 1.846.000,00
				TOTAL	**$ 383.193,28**	**$ 72.806,72**	**$ 456.000,00**	**$ 16.216.000,00**

Que de conformidad con los preceptos establecidos legalmente bajo los cuales deben sustentarse los procesos de selección de contratistas y que tiene su génesis en la Constitución Política de 1991, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**, se permite puntualizar lo siguiente:

Que la jurisprudencia constitucional ha resaltado que la adecuada selección del contratista es fundamental para el buen desarrollo de los cometidos involucrados en la contratación estatal y que, por lo tanto, es fundamental que la selección de los colaboradores de la administración responda a criterios objetivos, en concordancia con los principios que rigen la función administrativa.

Que con ello el legislador quiso dejar a un lado cualquier tipo de selección subjetiva que llevará a situaciones a favor de una u otra parte buscando que la entidad al momento de hacer la escogencia de las circunstancias más favorables tuviera

en cuenta la capacidad jurídica, la experiencia, capacidad financiera y de organización que presenten los proponentes al momento de querer contratar con la entidad.

Que el legislador, al querer plasmar su querer en la selección objetiva, buscó hacer cumplir el principio de transparencia, economía y responsabilidad, todos consagrados en el estatuto de contratación.

Que, así las cosas, dicho factor, juega un papel importante en la contratación, puesto que con él se garantiza el cumplimiento del interés público.

Que el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 establece que es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios: La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del presente artículo.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor. La verificación documental de las condiciones antes señaladas será efectuada por las Cámaras de Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la presente ley, de acuerdo con lo cual se expedirá la respectiva certificación. Modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011: "2. **La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores económicos de escogencia menor precio y el cumplimiento de los aspectos técnicos y jurídicos contenidos en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos**.

Que en desarrollo de la ponencia N° 160 el Teniente Coronel. **GALEANO DIAZ PEDRO JAVIER**, en calidad de Gerente del Proyecto solicito al Comité De Adquisiciones de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, recomiende al Señor Coronel **HECTOR GERMAN CRUZ LARA,** Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto **ADJUDICAR EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-073-CENACAVIACION-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL CON DESTINO A LA BRIAV32",** a **SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS** con NIT. **900874931-7** cuyo representante legal es ANGIE MAYERLI OCAÑA MAFLA identificado con número de cedula 1.012.343.577de Bogotá, por la suma de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($16.216.000,00),** Incluido IVA y todos los impuestos de ley., conforme a los valores ofertados que se relacionan a continuación:

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES ADQUIRIR SECOP	PRECIO UNITARIO SIN ICA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	3649015	Kit control de derrames hidrocarburos 55 galones, que debe contener: • 55 paños absorbentes hidrocarburos 40x50 cm • 5 aborbentes granulados multiproposito x kg • 4 barreras absorbentes oleofilicas 3"x4" (7.5 cm x 1.20 metros) • 2 barreras absorbentes oleofilicas 5"x10" (7.5 cm x 3 metros) • 2 par de guantes de nitrilo 13" • 1 pala antichispa negra certificada o naranja desarmable • 8 bolsas hazmat rojas "riesgo biologico" x 70 cm • 1 chaleco con banda reflectiva	UNIDAD	20	$ 336.134,45	$ 63.865,55	$ 400.000,00	$ 8.000.000,00

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES ADQUIRIR SECOP	PRECIO UNITARIO SIN ICA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		• 1 cinta de señalización 50 mts • 1 caneca azul para almacenar el kit (remanufacturada) • 1 gafas de seguridad protectoras jorestech norma ansi z87 • 1 desengrasante certificado x galón • 1 juego de tacos de madera calajanes • 1 martillo de caucho antichispa 1 masilla epoxica pequeña • 1 recogedor de mano plástico • 1 cepillo de mano • 1 linterna recargable tipo led • 1 respirador certificado alta calidad n95 norma niosh • 1 instructivo de uso						
2	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color negro. • Ancho: 90 cm• longitud: 120 cm• • Calibre: 10 milésimas • color: negro• apta para almacenamiento de residuos sólidos.	PAQUETE	115	$ 10.924,37	$ 2.075,63	$ 13.000,00	$ 1.495.000,00
3	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color verde. • ancho: 90 cm • longitud: 120 cm • calibre: 10 milésimas • color: verde • apta para almacenamiento de residuos solidos	PAQUETE	175	$ 12.605,04	$ 2.394,96	$ 15.000,00	$ 2.625.000,00
4	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color blanco. • ancho: 90 cm • longitud: 120 cm • calibre: 10 milésimas • color: blanca • apta para almacenamiento de residuos solidos	PAQUETE	150	$ 12.605,04	$ 2.394,96	$ 15.000,00	$ 2.250.000,00
5	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color rojo. • ancho: 90 cm • longitud: 120 cm • calibre: 10 milésimas • color: rojo • apta para almacenamiento de residuos peligrosos	PAQUETE	142	$ 10.924,37	$ 2.075,63	$ 13.000,00	$ 1.846.000,00
				TOTAL	**$ 383.193,28**	**$ 72.806,72**	**$ 456.000,00**	**$ 16.216.000,00**

Que el Comité de Adquisiciones acogió la solicitud del Gerente de Proyecto y recomendó al señor Coronel **HECTOR GERMAN CRUZ LARA,** Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto **ADJUDICAR EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-073-CENACAVIACION-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL CON DESTINO A LA BRIAV32",** a **SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS** con NIT. **900874931-7** cuyo representante legal es ANGIE MAYERLI OCAÑA MAFLA identificado con número de cedula 1.012.343.577de Bogotá, por la suma de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($16.216.000,00),** Incluido IVA y todos los impuestos de ley., conforme a los valores ofertados que se relacionan a continuación:

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES ADQUIRIR SECOP	PRECIO UNITARIO SIN ICA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	3649015	Kit control de derrames hidrocarburos 55 galones, que debe contener: • 55 paños absorbentes hidrocarburos 40x50 cm • 5 aborbentes granulados multiproposito x kg • 4 barreras absorbentes oleofilicas 3"x4" (7.5 cm x 1.20 metros) • 2 barreras absorbentes oleofilicas 5"x10" (7.5 cm x 3 metros) • 2 par de guantes de nitrilo 13" • 1 pala antichispa negra certificada o naranja desarmable • 8 bolsas hazmat rojas "riesgo biologico" x 70 cm • 1 chaleco con banda reflectiva • 1 cinta de señalización 50 mts • 1 caneca azul para almacenar el kit (remanufacturada) • 1 gafas de seguridad protectoras jorestech norma ansi z87 • 1 desengrasante certificado x galón • 1 juego de tacos de madera calajanes • 1 martillo de caucho antichispa 1 masilla epoxica pequeña • 1 recogedor de mano plástico • 1 cepillo de mano • 1 linterna recargable tipo led • 1 respirador certificado alta calidad n95 norma niosh • 1 instructivo de uso	UNIDAD	20	$ 336.134,45	$ 63.865,55	$ 400.000,00	$ 8.000.000,00
2	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color negro. • Ancho: 90 cm• longitud: 120 cm• • Calibre: 10 milésimas • color: negro• apta para almacenamiento de residuos sólidos.	PAQUETE	115	$ 10.924,37	$ 2.075,63	$ 13.000,00	$ 1.495.000,00
3	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color verde. • ancho: 90 cm • longitud: 120 cm • calibre: 10 milésimas • color: verde • apta para almacenamiento de residuos solidos	PAQUETE	175	$ 12.605,04	$ 2.394,96	$ 15.000,00	$ 2.625.000,00
4	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color blanco. • ancho: 90 cm • longitud: 120 cm • calibre: 10 milésimas • color: blanca • apta para almacenamiento de residuos solidos	PAQUETE	150	$ 12.605,04	$ 2.394,96	$ 15.000,00	$ 2.250.000,00
5	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color rojo. • ancho: 90 cm • longitud: 120 cm • calibre: 10 milésimas • color: rojo • apta para almacenamiento de residuos peligrosos	PAQUETE	142	$ 10.924,37	$ 2.075,63	$ 13.000,00	$ 1.846.000,00
				TOTAL	**$ 383.193,28**	**$ 72.806,72**	**$ 456.000,00**	**$ 16.216.000,00**

Que, a su vez, el Señor Coronel **HECTOR GERMAN CRUZ LARA** Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN y Ordenador del Gasto, acogió la recomendación del comité de adquisiciones y en consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-073-CENACAVIACION-2025, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL CON DESTINO A LA BRIAV32", a **SUMINISTROS Y SOLUCIONES DEL ORIENTE S&S SAS** con NIT. **900874931-7** cuyo representante legal es ANGIE MAYERLI OCAÑA MAFLA identificado con número de cedula 1.012.343.577de Bogotá, por la suma de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($16.216.000,00),** Incluido IVA y todos los impuestos de ley., conforme a los valores ofertados que se relacionan a continuación:

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES ADQUIRIR SECOP	PRECIO UNITARIO SIN ICA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	3649015	Kit control de derrames hidrocarburos 55 galones, que debe contener: • 55 paños absorbentes hidrocarburos 40x50 cm • 5 aborbentes granulados multiproposito x kg • 4 barreras absorbentes oleofilicas 3"x4" (7.5 cm x 1.20 metros) • 2 barreras absorbentes oleofilicas 5"x10" (7.5 cm x 3 metros) • 2 par de guantes de nitrilo 13" • 1 pala antichispa negra certificada o naranja desarmable • 8 bolsas hazmat rojas "riesgo biologico" x 70 cm • 1 chaleco con banda reflectiva • 1 cinta de señalización 50 mts • 1 caneca azul para almacenar el kit (remanufacturada) • 1 gafas de seguridad protectoras jorestech norma ansi z87 • 1 desengrasante certificado x galón • 1 juego de tacos de madera calajanes • 1 martillo de caucho antichispa 1 masilla epoxica pequeña • 1 recogedor de mano plástico • 1 cepillo de mano • 1 linterna recargable tipo led • 1 respirador certificado alta calidad n95 norma niosh • 1 instructivo de uso	UNIDAD	20	$ 336.134,45	$ 63.865,55	$ 400.000,00	$ 8.000.000,00
2	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color negro. • Ancho: 90 cm• longitud: 120 cm• • Calibre: 10 milésimas • color: negro• apta para almacenamiento de residuos sólidos.	PAQUETE	115	$ 10.924,37	$ 2.075,63	$ 13.000,00	$ 1.495.000,00
3	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color verde. • ancho: 90 cm • longitud: 120 cm • calibre: 10 milésimas • color: verde • apta para almacenamiento de residuos solidos	PAQUETE	175	$ 12.605,04	$ 2.394,96	$ 15.000,00	$ 2.625.000,00
4	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color blanco.	PAQUETE	150	$ 12.605,04	$ 2.394,96	$ 15.000,00	$ 2.250.000,00

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES ADQUIRIR SECOP	PRECIO UNITARIO SIN ICA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
		• ancho: 90 cm • longitud: 120 cm • calibre: 10 milésimas • color: blanca • apta para almacenamiento de residuos solidos						
5	3641001	Bolsas plásticas por paquete x10, para recolección de residuos peligrosos color rojo. • ancho: 90 cm • longitud: 120 cm • calibre: 10 milésimas • color: rojo • apta para almacenamiento de residuos peligrosos	PAQUETE	142	$ 10.924,37	$ 2.075,63	$ 13.000,00	$ 1.846.000,00
				TOTAL	**$ 383.193,28**	**$ 72.806,72**	**$ 456.000,00**	**$ 16.216.000,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y contra el mismo proceden los recursos de ley, de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO: Publíquese de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP II.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de julio de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
CORONEL. HECTOR GERMAN CRUZ LARA
Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO
Teniente Coronel **GALEANO DIAZ PEDRO JAVIER**
Gerente del Proyecto

ORIGINAL FIRMADO
SS. ACOSTA TORRES SALOMÓN
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

FIRMADO EN ORIGINAL
ASE. YEIMI ALEXANDRA LÓPEZ DURAN
Comité Económico y Financiero Evaluador

FIRMADO EN ORIGINAL
ASE. ALEX MAURICIO HERREÑO VARGAS
Comité Jurídico Evaluador